

## ACTA N° 235

En la Ciudad de Trelew a los siete días del mes de Junio de dos mil trece, siendo la hora 18:20 se reúne en **sesión extraordinaria** el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Económicas, convocado mediante la Resolución DFCE N° 455/13, con el objeto de dar tratamiento al único punto del Orden del Día en ella establecido: Reforma curricular: Propuesta de la Estructura General de las Carreras de Pregrado de la Facultad de Ciencias Económicas de la UNPSJB.

Se inicia la sesión con la presencia en la sala de los Consejeros Daniel Molina, Julio Pastor, Maximiliano Sepúlveda, Antonella Varela, Mirta González, Daniel Urie, Ana María Gómez y Maximiliano Careglio Segura.

Preside la sesión el Sr. Decano, participa como invitado el Delegado Académico de Comodoro Rivadavia, Lic. Alejandro Jones.

Seguidamente el Sr. Decano da lectura a las excusaciones recibidas de los consejeros, Lorena Buñirigo, Fabián Tettamanti, Patricia Paredes, Pedro Delgado Allen, Daiana Aguirre, José Luis Acosta, Norberto Larrocca, David Chernicoff, Adriana M. Torres, Hugo Tilbe, Fernando Albertoli y Maximiliano Careglio Segura. Sometidas a votación, se justifican por unanimidad.

EL Sr. Decano informa al cuerpo que las ausencias de los consejeros Morel y Babino obedecen a razones de salud.

La consejera Varela informa que el alumno Inschausti por razones laborales en la sesión extraordinaria no puede estar presente. Se justifica su inasistencia.

Se encuentra presenta en la sala el Consejero Docente titular Jorge Junyent, el cual cedió su lugar a la Consejero Suplente Ana María Gómez, dado que él no participó en la reunión de Comisión.

A continuación el Decano indica que en el trabajo en Comisión, se ha elaborado un documento único, el cual es puesto a consideración, resultando **aprobado por unanimidad**.

Se transcribe a continuación el documento aprobado.

**Propuesta de la estructura general de las Carreras de Pre-grado de la Facultad de Ciencias Económicas**

Transcurre el Siglo XXI en un vertiginoso proceso de transformación, marcado por un desarrollo tecnológico exponencial, con crisis de dimensiones nacionales e internacionales, el colapso o modificación radical de algunas instituciones y el surgimiento de otras. Esto conmociona a las personas en sus inserciones sociales y marcos referenciales, planteándoles nuevas exigencias. Hay una demanda de mayor eficacia e instrumentación en el aprendizaje, en particular en el despliegue de aptitudes y actitudes que hacen al trabajo colectivo, al pensamiento autónomo capaz de abarcar esa diversidad, y a la gestación de recursos y modelos de relación y tarea.

La sociedad atraviesa por momentos de transformaciones, marcada por profundos cambios, que implican la ruptura de esquemas y referentes previos, con los consecuentes desequilibrios que sufren las personas en sus distintos grupos de pertenencia.

De ahí la importancia de conocer la compleja realidad social para abordar sus conflictos y procesos, generando herramientas que favorezcan el logro de adaptaciones y transformaciones positivas. Las mismas se sustentan, en el conocimiento de las necesidades propias y de la comunidad, para encontrar los caminos que lleven a satisfacerlas.

Implica generar espacios de aprendizaje en los que se aprende a aprender y a pensar, transformándose para transformar, promoviendo así el protagonismo y la participación activa de las personas en la sociedad, mejorando su calidad de vida.

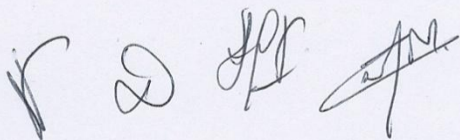
Esto es especialmente importante en el ámbito del trabajo, donde la necesidad de conseguir empleo, y mantenerlo, afecta tanto a los jóvenes que se incorporan al mercado laboral, como a aquellos que deben capacitarse para adaptarse a los cambios y a los nuevos requerimientos.

Por ello, debe ser tarea de la Facultad formar, además de profesionales, auxiliares universitarios en áreas de directo interés regional, ya sea en el campo de la gestión pública o privada, o en el de los negocios. Las carreras cortas se diseñarán buscando que los estudiantes, además de incorporarse de inmediato a la actividad, permanezcan en sus lugares de origen, y estén capacitados y motivados para contribuir al desarrollo socio-productivo de la región.

La idea central se sustenta en la decisión institucional de ofrecer carreras diseñadas mediante una estructura curricular independiente y autónoma, respecto de la formación profesional, adquiriendo entidad propia, aunque contando también con alternativas de articulación con el grado.

Se propone formar graduados de pre-grado que den respuestas a la dinámica de las demandas laborales de manera rápida, efectiva y con un profundo sentido de responsabilidad social. Estos graduados poseerán competencias técnicas específicas, que les permitirán desarrollarse en el medio en el que actúa la Facultad de Ciencias Económicas de manera flexible, fundamentada en saberes teóricos y con capacidades para su adecuación real al contexto.

Asimismo, se prevé que el diseño curricular de estas carreras promueva una formación versátil, que permita al estudiante movilizarse en el desarrollo de su carrera y que propicie pensar y aprender nuevos modos de trabajo.



Se prevé implementar un sistema de monitoreo permanente sobre las demandas del medio, así como también implementar y actualizar indicadores de empleabilidad<sup>1</sup>.

De esa manera, se podrá evaluar el impacto de las carreras que se hayan dictado, así como generar otras ofertas académicas que respondan a nuevas ponderaciones del entorno. Esta práctica favorecerá el dinamismo en la oferta curricular de nuestra Facultad, así como también dará respuesta a las demandas que el medio requiere.

Por ello, la oferta académica de pre grado se organizará mediante carreras cortas, según un régimen a término que permitirá la inscripción de hasta dos cohortes y su revisión, previo a una nueva inscripción, evitando así la cristalización de la currícula de la Facultad, o, en su caso, permitir mantener el dictado de cursos que no han perdido su razón de ser.

La estructura curricular de carreras cortas se organizará en ciclos que respondan a una formación teórica – general y técnica, teniendo en cuenta que la formación teórica de base permite pensar y generalizar la práctica.

Asimismo, se prevé la organización de los espacios curriculares mediante módulos<sup>2</sup> que dotarán a la estructura de flexibilidad, diversidad y versatilidad. De igual manera, se contemplará el uso de recursos virtuales para complementar la modalidad presencial.

La formación de pre-grado requiere como condición necesaria, junto al desarrollo de saberes teórico – generales, el aprendizaje experiencial. En otros términos, esto significa que los aprendizajes sean el resultado de la exposición directa ante situaciones reales, que permitan que la persona se involucre, que viva, que ponga todos sus sentidos en funcionamiento y, que pueda generar espacios de reflexión sobre su hacer. Se procurará generar dinámicas de aprendizaje mediante la práctica en sitios reales de trabajo. Para ello, la FCE deberá establecer mecanismos de articulación y cooperación con entidades públicas y privadas en donde nuestros estudiantes podrán desempeñarse para experimentar y vivenciar los saberes adquiridos.

Estos ciclos de prácticas in situ permitirán que el alumno vaya acumulando experiencias, así como fortaleciendo los conocimientos previos, mediante su inserción activa en el ámbito laboral del lugar donde vive. Requerirán el seguimiento insustituible de los docentes, así como la evaluación posterior del alumno, por parte del docente, y del resultado del quehacer, por parte del empleador. De esta manera la Facultad podrá verificar el cumplimiento de los objetivos pedagógicos y, eventualmente, realizar las correcciones pertinentes.

---

<sup>1</sup> Empleabilidad: capacidad de evitar el desempleo. Es la capacidad que se tiene de mantener las competencias y conocimientos al día, de poder mantener o mejorar el empleo, o lograr uno nuevo en un tiempo determinado.

<sup>2</sup> Módulo: Es una propuesta organizada de los elementos o componentes instructivos para que el alumno/a desarrolle aprendizajes específicos en torno de un determinado saber.



El proceso educativo se podrá desarrollar en forma alterna entre el aula y un lugar de trabajo donde el alumno valide sus conocimientos. Esto requiere que posteriormente se regrese al aula, donde se completen los estudios y se adquieran los conocimientos adicionales necesarios, logrando la generalización de los mismos.

Four handwritten signatures in black ink, arranged horizontally. From left to right: a signature that appears to be 'L. G.', a signature that appears to be 'M. G.', a signature that appears to be 'J. G.', and a signature that appears to be 'J. G.'.

Siendo las 18:23, se da por finalizada la sesión.